

PLAN DE REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

CARTILLA PARA PADRES
DE FAMILIA Y
CUIDADORES



VERSIÓN 01 - 18 FEBRERO 2021

| CONSTRUYENDO SENDEROS PARA UN FUTURO MEJOR |
WWW.LNST.EDU.CO
TRANSVERSAL 68 G NO. 35A - 15 SUR
BARRIO FLORALIA
BOGOTÁ D,C – COLOMBIA.

INTRODUCCIÓN



El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del coronavirus COVID-19 como pandemia; ante la llegada de este fenómeno a Colombia, el país inició la fase de contención, lo que llevó a los sectores económicos, sociales y sectoriales a adoptar medidas urgentes de bioseguridad, para proteger a los trabajadores y a sus familias de los riesgos para la salud generados por el virus.

En respuesta, el Liceo Nuestra Señora de Torcoroma tuvo que adaptar sus metodologías presenciales a modelos de completa virtualidad con el fin de mitigar, controlar y evitar la propagación del virus en la comunidad educativa; no obstante, el **Ministerio de Educación Nacional** con el apoyo del **Ministerio de Salud y Protección social** expidió en Junio de 2020 los “lineamientos para la prestación del servicio en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” para los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y para adultos, y a través de la Directiva 013 del mismo año, se impartieron orientaciones para la implementación de buenas prácticas para evitar el contagio de COVID-19 en los entornos educativos.

Dando cumplimiento a estas directrices, nuestra institución se suma a la implementación de un **modelo de alternancia** que permite el retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes a la presencialidad, integrando el trabajo académico desde casa a través de herramientas tecnológicas y estrategias pedagógicas que han fortalecido y enriquecido el modelo pedagógico institucional como resultado de lo aprendido en el 2020.

Estudiantes, docentes, directivos, administrativos, personal de apoyo, familias y cuidadores han transformado con compromiso sus dinámicas y hábitos para dar continuidad y cumplimiento al propósito pedagógico de la formación integral de los niños, niñas y adolescentes matriculados en la institución; es por esto que el Liceo Nuestra Señora de Torcoroma a través de esta cartilla da a conocer los protocolos de bioseguridad y las nuevas dinámicas establecidas para garantizar el cuidado, la salud y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa durante la asistencia presencial en medio del estado de emergencia sanitaria.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL RETORNO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA?

01

REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La institución cuenta con las instalaciones higiénico-sanitarias aprobadas y aptas para responder a la propuesta de retorno gradual seguro.

A continuación le presentamos los principales ajustes que realizó el Liceo Nuestra Señora de Torcoroma para la implementación del modelo de aprendizaje remoto y presencial durante el estado de emergencia sanitaria:

AFORO Y ASISTENCIA

La institución puede aforar hasta el 38% de su capacidad instalada; por tanto el aforo que tendrá el colegio durante la primera fase de reapertura es de **380 Personas**.

La asistencia será 5 días a la semana: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes designando como día de limpieza y desinfección general el sábado.

Por tanto en cada una de las cuatro semanas del mes asistirá el 25% de los estudiantes de cada curso formando grupos.

- Grupo A
- Grupo B
- Grupo C
- Grupo D

El 75% de la población estudiantil utilizará la modalidad virtual.

- Todos los estudiantes que asisten a la institución son mayores de 2 años y no presentan comorbilidades o preexistencias médicas que impliquen alto riesgo de infección respiratoria aguda IRA o Covid-19.
- El personal docente, administrativo y de apoyo que asiste a la institución es mayor de 18 y menor de 59 años y no presenta comorbilidades o preexistencia médica que impliquen alto riesgo de infección respiratoria aguda IRA o COVID-19.
- No podrá asistir a la institución ningún caso probable o confirmado de COVID-19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Así mismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19; Tampoco niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros).

Todas las aulas y ambientes de aprendizaje, salas de profesores y oficinas administrativas cuentan con las condiciones de iluminación, ventilación y señalización acordes al número de personas que ocuparán cada espacio.

La institución designó como espacio del aislamiento para casos sospechosos que se detecten un salón específico señalizado como salón de aislamiento COVID-19 como prohibido el ingreso, exclusivo personal autorizado

SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO

Con el fin de detectar oportunamente posibles casos o conglomerados (agrupación de casos en un área determinada), la institución ha implementado una serie de estrategias de prevención y seguimiento permanente a las manifestaciones o síntomas de los integrantes de la comunidad educativa.

Por tanto, el Liceo Nuestra Señora de Torcoroma aplica semanalmente la encuesta de **seguimiento de salud de la comunidad educativa**, esta es enviada a través de mensaje directo a cada estudiante por VPS el primer día hábil de cada semana y es de obligatorio diligenciamiento para **TODOS** los niños, niñas y adolescentes matriculados en la institución, independientemente de su asistencia o no a la institución.

La encuesta debe ser diligenciada por el estudiante en compañía del padre de familia, acudiente o cuidador responsable y reportar allí el estado de salud de su núcleo familiar.

SOFTWARE DE MONITOREO DE ASISTENTES

Nota: Esta estrategia aplica únicamente a los estudiantes que optan el modelo de alternancia y asisten a la institución.

Como principal estrategia de prevención, la institución en alianza con la **plataforma VPS** desarrolló el módulo de gestión de bioseguridad, donde a través de la lectura del código de barras del carnet, la plataforma permite conocer los resultados de las encuestas previamente diligenciadas además de generar alertas cuando haciendo uso de lectores de códigos de barras; estos ubicados con su respectivo computador en los stand de registro.

Cada vez que el estudiante ingresa, el lector de códigos lee su carné y trae el resultado de las encuestas previamente diligenciadas; mostrando así en la pantalla las condiciones de salud tanto del estudiante como de su núcleo familiar.

Las estrategias de monitoreo y seguimiento al comportamiento del contagio en la comunidad educativa buscan identificar a tiempo tres posibles situaciones:

- Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.
- Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa.
- Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la jornada escolar en algún integrante de la comunidad educativa.



04

PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Con el fin de capacitar a todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, acudientes y cuidadores, directivos, administrativos, personal de apoyo, contratistas y proveedores) frente al Plan de Reapertura y los protocolos de asistencia presencial a la institución, El Liceo Nuestra Señora de Torcoroma ha diseñado un Plan de Capacitación Institucional donde divulgará, capacitará y sensibilizará periódicamente a través de:

- Videos
- Cartillas
- Posters
- Habladores
- Infografías
- Circulares informativas
- Jornadas de capacitación virtual
- Artículos

Los canales de comunicación establecidos para la divulgación de la información son: la página Web y la Plataforma VPS.

Es muy importante que como padres, madres, acudientes y cuidadores responsables de los estudiantes tengamos una actitud de consulta permanente y conozcamos a profundidad la información comunicada por el colegio.



05

LÍNEAMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Colegio actualizó su Plan de Saneamiento Básico para garantizar que los protocolos de limpieza y desinfección para aulas, zonas comunes, ambientes de aprendizaje y en general para las instalaciones cumplen con las medidas sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y las actualizaciones pertinentes para la eliminación eficiente del SARS- CoV-2.

El colegio ha dispuesto equipos "nebulizadores" para la desinfección de ambientes y mobiliario.

Frente a la disposición de tapabocas y residuos de posible contacto con COVID-19, el colegio ha instalado canecas rojas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje residuos no aprovechables.

LAVAMANOS Y PUNTOS DE HIGIENIZACIÓN

Para dar cubrimiento a los requerimientos de aforo, el Liceo Nuestra Señora de Torcoroma ha instalado puntos de higienización clasificados en 2 tipos:

- a. Punto de higienización de agua y jabón.
- b. Punto de higienización de alcohol glicerinado.

La distribución de los puntos de higienización puede ser observada en el video: "NORMAS INSTITUCIONALES DE BIOSEGURIDAD"

La institución garantiza permanentemente el suministro de agua y jabón en todos los baños y lugares donde personal y estudiantes puedan realizar lavado frecuente de manos.

06

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de ruta escolar es prestado directamente por la institución, los conductores y monitoras se encuentran capacitados para garantizar un servicio de transporte higiénico y seguro para los estudiantes del **LICEO NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA**.

El servicio de transporte escolar cumple con los siguientes lineamientos de bioseguridad:

- Todos los vehículos portarán un Kit de higienización vehicular que incluye: Alcohol glicerinado al 60%, Gel antibacterial, Un atomizador con alcohol isopropílico al 70%, toallas desechables, tapabocas desechables y bolsas de papel.
- Los vehículos cuentan con la señalización (habladores) pertinente de las medidas de bioseguridad al interior de cada vehículo y en el exterior donde sea de fácil visualización para los estudiantes y acudientes.

Los vehículos operan al 50% de su capacidad con el fin de garantizar las medidas sugeridas de distanciamiento social entre los estudiantes.



SERVICIO DE RESTAURANTE Y COOPERATIVA ESCOLAR

07

Dando cumplimiento de las medidas de sanitarias establecidas en la **Resolución 2674 de 2013**, que tiene como objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las áreas de preparación, almacenamiento y comercialización de alimentos, el **Decreto 3075 de 1997** cuyo objeto es regular las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, la **Resolución 666 de 2020**, la **Resolución 675 de 2020**, el **Decreto 593 de 2020**, la **resolución 748 de 2020**, la **resolución 749 de 2020** y la **resolución 1050 de 2020**; por los cuales se dictamina el protocolo de bio seguridad para el manejo y control de riesgos del Coronavirus COVID-19 en preparación y comercialización de alimentos, en sincronía con el **Anexo 4**. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos; el **Liceo Nuestra Señora de Torcoroma** prestará el servicio de restaurante escolar y para ello ha integrado en su plan de saneamiento básico las medidas de bioseguridad establecidas bajo el estado de emergencia sanitaria para restaurantes y preparación de alimentos.

El área del comedor del restaurante escolar estará habilitado, este espacio cuenta con las medidas de ventilación cruzada requeridas para el consumo de alimentos bajo el estado de emergencia sanitaria. Se instalaron acrílicos en las mesas para garantizar el consumo seguro de alimentos entre los estudiantes.



CANALES DE COMUNICACIÓN CASA-COLEGIO

La institución ha establecido el siguiente plan de comunicaciones con el fin de garantizar que los canales de comunicación escuela - hogar sean eficientes y oportunos.

Líneas telefónicas de comunicación: 204 09 40

Correo electrónico: secretariageneral@lnst.edu.co

Plataforma institucional: Agenda virtual VPS

Página web: WWW.LNST.EDU.CO

Recuerde: usted puede comunicarse con la institución cada vez que lo requiera, si tiene dudas, preguntas e inquietudes frente al Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de la institución, los canales de comunicación se encuentran activos y recibirá respuesta oportuna.

Sobre las reuniones con familias y cuidadores, asumiendo el enfoque de autocuidado y el cuidado de todos, la institución acompañará a las familias de manera virtual, con un seguimiento directo por parte de los docentes, mediante los diferentes elementos de comunicación. Sólo en aquellos casos que necesiten atención directa y organización por el manejo asertivo del contexto presencial, se tendrán encuentros directos entre cuidadores y docentes, contemplando criterios como:

- El/la docente hará una citación específica a la familia vía VPS. En dicha comunicación se tendrá la fecha y horario de la reunión, ya que la institución estará realizando estos encuentros bajo la modalidad de escuela abierta, es decir cada familia de manera individual en un tiempo prudencial, tendrá la posibilidad de sostener un diálogo acerca de lo que viene ocurriendo alrededor de los desempeños deseados.
- Es muy importante que el día de la reunión asista con tiempo, ya que se requiere tener unos minutos más para hacer la fila y el registro al ingresar a la institución.



Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación y el deber nuestro, como adultos, padres y educadores, es ser garantes de ese y los demás derechos, apoyando sus procesos de aprendizaje y potencializando sus habilidades y destrezas.

PARA LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES AL COLEGIO

EN CASA DEL ESTUDIANTE

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad e incluir a familias y cuidadores en el proceso, a continuación se presentan los siguientes lineamientos para hacerles partícipes y responsables de las orientaciones que desde el hogar se deben adoptar para minimizar los riesgos de contagio.

▶ La puntualidad en el cumplimiento de los horarios es indispensable, cooperar para que los protocolos se ejecuten de forma eficiente requiere que las actividades se ejecuten en cronometro con los tiempos establecidos, por tanto se recomienda a familias y cuidadores reforzar el compromiso con los horarios establecidos por la institución

▶ Preste atención a la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar; absténgase de llevar a los niños a la institución en caso de presentar síntomas e informe a la institución cualquier cambio en la condición de salud o en caso de sospecha o confirmación de COVID-19 en algún miembro del hogar.

▶ Tome de temperatura antes de salir de casa. Temperatura: Desde 37°C y 37,8°C es temperatura alerta y debe tomarse como caso de seguimiento, una elevación de la temperatura superior a 37,8° se define como fiebre. En caso de que el estudiante presente temperatura superior a 38°, deberá aislarse de forma preventiva.

▶ Diligencie la encuesta virtual de condiciones de salud: A través de la plataforma VPS será enviada la encuesta virtual de condiciones de salud a los estudiantes para que a través de ella registren su estado actual de salud y el de sus núcleos familiares.

▶ El estudiante debe portar el carné de la institución todo el tiempo con el fin de facilitar la identificación y registro de los estudiantes en el ingreso y salida de las instalaciones del colegio.

Los estudiantes deben portar siempre un kit de higienización personal que como mínimo contenga los siguientes elementos:

- Alcohol glicerinado al 60%
- Toallas desechables
- Bolsas de papel
- 2 Tapaboca desechables de contingencia

Es el padre de familia el encargado de la recarga y suministro del kit de higienización del estudiante.

El estudiante usará 2 mascarillas diferentes para la asistencia al colegio así:



Mascarillas de tela institucional

Para el desplazamiento inhibitorio desde y hacia la institución



Mascarillas de tela antilíquido blanco o mascarilla desechable.

Para la permanencia en las instalaciones de la institución

Con la orientación de los docentes aprenderás a realizar el cambio de tapaboca dentro del colegio

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal habitual que utilizan los estudiantes se encuentran contemplados en la matriz de EPP del SG-SST.

Estos son de uso individual y deben ser desinfectados con agua y jabón previo y después de su uso.



CARETA

El primer punto a considerar es que el protector facial no sustituye el uso de mascarilla.

Es obligatorio realizar proceso de limpieza y desinfección después de cada uso

El uso de careta está determinado para uso únicamente de docentes de preescolar con el fin de prevenir cualquier tipo de contacto con fluidos corporales y/o por posible contacto directo con estudiantes.



TRAJE ANTIFLUIDO

Recuerde que los trajes son bastante incómodos para llevarlos todo el tiempo, por tanto el Colegio ha establecido su uso para proteger la ropa de los asistentes en los desplazamientos inhitíneres Casa -Colegio, Colegio - Casa.

Este traje **NO** está incluido dentro de los EPP solicitados para la asistencia del estudiante a la institución.

Estos trajes de bioseguridad cuentan con una tela con tratamiento antilíquido y se recomienda para una interacción intermedia con otras personas, o para cuando no es posible mantener un distanciamiento social apropiado.

Sí el padre de familia desea dotar al estudiante con este traje para sus desplazamientos inhitíneres, el estudiante deberá quitarse el traje para su permanencia dentro de la institución y guardarlo adecuadamente.



GUANTES

El uso de guantes está indicado sólo en los siguientes casos:

Cuando una persona tenga dermatitis u otro tipo de afección que genere una pérdida de la integridad de la piel, lo que facilitaría la entrada de microorganismos.

Para el personal de servicios generales y de restaurante escolar quienes por los protocolos propios de sus actividades tengan ya establecido utilizarlos.

Personal de transporte escolar, sólo cuando se encuentren realizando aseo a los vehículos y de acuerdo con los protocolos específicos de su actividad comercial.

Limítese exclusivamente al uso de guantes para la actividad que debe desarrollar. Puede convertirse en una falsa sensación de protección que sí puede perjudicar a otros.

Nota: En ningún caso el uso de guantes reemplaza el lavado de manos cada dos horas o antes según sea necesario.

TAPABOCA O MASCARILLA

RECOMENDACIONES GENERALES

El uso de tapaboca dentro de las instalaciones de la institución educativa es obligatorio y permanente.

La mascarilla es personal e intransferible.

El protocolo de lavado de manos debe practicarse antes y después de colocar o quitar el tapaboca.

Sí el tapaboca tiene banda flexible esta debe ser ajustada sobre el tabique nasal.

En caso de que el estudiante deba retirar el tapabocas por algún motivo (ejemplo: zona de alimentación), debe guardar el tapabocas en una bolsa de papel, nunca sin empaque dentro del bolso, o bolsillos sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día (8 horas).

Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Las personas sordas o con dificultades auditivas, o aquellas que cuidan de una persona con discapacidad auditiva o interactúan con ella, pueden no poder usar máscaras si dependen de la lectura de labios para comunicarse. En esta situación, considere usar una máscara transparente (COVID O.S.D, 2020).

CAMBIO DE TAPABOCA

La llegada del estudiante a la institución es con un tapaboca de tela antifluido color blanco o mascarilla desechable (a criterio del padre de familia).

Luego de realizar el protocolo de ingreso y registro, el estudiante debe dirigirse al aula de clase y allí practicará cambio de tapaboca por uno color verde o una mascarilla desechable.

El docente encargado dirigirá y monitoreará el cambio de tapaboca de los estudiantes.



AL FINALIZAR LA JORNADA CASA DEL ESTUDIANTE

A continuación las medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento para ingreso y salida de la institución.

- Luego de salir del colegio y antes de entrar a casa, es muy importante adquirir una serie de nuevos hábitos que permitirán que entre todos nos cuidemos al máximo; al llegar a casa, el estudiante debe retirarse los zapatos en la puerta y desinfectar la suela con alcohol o con mezcla de agua y jabón.
- Lavarse las manos por más de 30 segundos, con agua y jabón, incluyendo las muñecas de cada mano. Y si se puede, bañarse el rostro con agua y jabón o incluso bañarse todo el cuerpo, así sale el sudor del día junto con los virus y bacterias.
- Limpiar y desinfectar los elementos que se traen del colegio para hacer las labores escolares. En especial la maleta o el bolso en el que se cargan los útiles.
- Cambiarse la ropa y ponerla a lavar.
- Desinfectar el tapabocas de tela, ponerlo a lavar y luego, ponerlo en agua hirviendo durante 1 minuto.

ACOMPañAMIENTO EN CASA

Es importante que padres de familia y cuidadores continúen estando cerca de los procesos de aprendizaje y conozcan las responsabilidades académicas que tienen los estudiantes y en la medida de lo posible apoyen ofreciendo los recursos que se requieren y motiven a la importancia que tienen estos temas para el desarrollo integral.

- Involúcrese escuchando, ofreciendo alternativas para resolver las inquietudes y estando cerca para mostrar el interés.
- Asista a las reuniones virtuales programadas.
- Revise los canales de comunicación establecidos por la institución entre directivos, docentes, estudiantes, familiares y cuidadores.
- Mantenga un diálogo estrecho con docentes y directivos para permanecer al tanto de las medidas establecidas por la institución para garantizar la seguridad del estudiante en medio de sus procesos de aprendizaje y formación integral.
- Promueva hábitos sanos en casa como el diálogo activo, la práctica de deportes, alimentación sana, actividades al aire libre bajo medidas de bioseguridad.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

PREVENCIÓN

Con el fin de detectar oportunamente posibles casos, la institución ha implementado una serie de estrategias de prevención y seguimiento permanente a las manifestaciones o síntomas de los integrantes de la comunidad educativa frente a tres posibles situaciones:

- Presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.
- Presencia de caso sospechoso o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa.
- Presencia de síntomas leves, agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor de garganta, o fiebre durante la jornada escolar en algún integrante de la comunidad educativa.

Como principal estrategia de prevención, la institución en alianza con la plataforma VPS desarrolló el **módulo de gestión de bioseguridad**, donde a través de la lectura del código de barras del carnet, la plataforma permite conocer los resultados de las encuestas previamente diligenciadas mostrando así en la pantalla de un computador las condiciones de salud tanto del estudiante como de su núcleo familiar y generando alertas cuando se reporta alguna anomalía.

MANEJO DE SITUACIONES AGUDAS Y CASOS PROBABLES O CONFIRMADOS

En caso de que un estudiante muestre algún síntoma de tos, fiebre, malestar estomacal, etc. a través de cualquiera de las estrategias de monitoreo y registro de síntomas, la institución realizará el siguiente procedimiento:

- Si se presenta un caso, el colegio ha establecido como espacio de aislamiento un salón ubicado en el primer piso, con un punto de higienización y sillas de plástico. Aquí se ejecutará protocolo de manejo de situaciones agudas.
- La enfermera llamará al acudiente, notificará la novedad y brindará información básica acerca de las recomendaciones que deben tener en cuenta mientras se establece su condición médica.
- La enfermera diligenciará el formato "Caso probable o sintomático Covid-19" para recoger información sobre datos personales y síntomas.
- Una vez se ha detallado el caso, la enfermera procede a reportar la situación ante la secretaria de salud y/o EPS según aplique.
- El comité de contingencias identificará las personas con las que la persona afectada tuvo contacto para notificarlas y realizar seguimiento.
- La persona sintomatológica, sospechosa o probable debe permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto, controlar su temperatura 2 veces al día, vigilar síntomas y acudir al servicio de salud.
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades o las demás que puedan presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- Posteriormente, cuando se solicite el reintegro, se requiere la evidencia clínica y/o paraclínica del proceso de recuperación la cual debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

Nota: El comité de contingencias evaluará cada caso y considerará el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas según se haya presentado el evento.



DESARROLLADO POR
**LICEO NUESTRA SEÑORA DE
TORCOROMA**

VIRGEN DE TORCOROMA SLSM SAS

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Queda prohibida la copia o reproducción total o parcial de este documento, incluido diseño y redacción por fuera de los fines del colegio sin consentimiento previo o expreso por escrito del autor.

DISEÑO Y CONTENIDO

PAOLA A. SEPÚLVEDA V

WWW.CONSULTORAEMPRESARIAL.COM.CO

